



LAGUNA BLANCA, 28 ENE. 2014

Nº 61 - /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 03/2014 de fecha 20 de enero de 2014 presentada por don GENARO MIRANDA PAREDES, [REDACTED], Auxiliar y chofer Grado 18 de la Planta Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 25 días hábiles pendientes de feriado legal correspondiente al año 2013, mas cinco días adicionales por salir fuera de la región, a contar del 27 de enero de 2014.

El Decreto Alcaldicio Nº 588 de fecha 12 de diciembre de 2013 que posterga días de feriado correspondiente al año 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº 43 de fecha 21 de enero de 2014 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio Nº 42 de fecha 21 de enero de 2014 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don **GENARO MIRANDA PAREDES**, Rut [REDACTED] Auxiliar y Chofer Grado 18 de la Planta Municipal, para hacer uso de 25 días hábiles pendientes de feriado legal correspondiente al año 2013, más cinco días adicionales por salir fuera de la región, a contar del **27 DE ENERO DE 2014** hasta el **07 DE MARZO DE 2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

